

Curicó, 1 de Agosto del 2016

Estimado Apoderado

Junto con saludar, adjunto encontrará **Manual de Admisión para el año 2017**, en él se establecen los plazos y nuevos criterios de admisión, es de suma importancia para nuestro establecimiento, saber si un apoderado quiere matricular a otro de sus hijos en nuestro establecimiento, para poder tener la preferencia sobre las vacantes ofrecidas, lamentando no poder garantizar un cupo una vez abierto el proceso al resto de la comunidad.

Comenzaremos con la entrega de información del proceso de admisión e inscripción, desde el 01 de agosto, de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

- 1) La existencia de hermanas o hermanos que postulen o se encuentren matriculados en el mismo establecimiento.
- 2) La Incorporación dentro del 15% de estudiantes prioritarios.
- 3) La condición de hijo o hija de un profesor o profesora, asistente de la educación, manipulador o manipuladora de alimentos o cualquier otro trabajador o trabajadora que preste servicios permanentes en el establecimiento educacional.
- 4) La circunstancia de haber estado matriculado anteriormente en el establecimiento educacional al que se postula, salvo que el postulante hubiere sido expulsado con anterioridad del mismo.
- 5) El orden de llegada al proceso de postulación.

Luego del 16 de agosto este proceso se abrirá a la toda la comunidad, utilizando el criterio de "Orden de llegada".

Esperamos con esta carta poder clarificar en forma efectiva, cómo se desarrollará el proceso de admisión de nuestro establecimiento, que no tiene otra intención más que garantizar un proceso eficiente, transparente y justo para cada uno de nuestros apoderados y alumnos.

Quedamos muy atentos a sus consultas, saluda atentamente a Usted



**Claudia Cabello C.**

Sostenedor

Escuela de Administración y Comercio.

## MANUAL DE ADMISIÓN AÑO 2017

### “SOCIEDAD EDUCACIONAL DE AC LIMITADA” “ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO HC”

#### I. OBJETIVO

Dar a conocer a los alumnos, padres y apoderados, los pasos del “Proceso de Admisión 2017”

#### II. ETAPAS

##### 1. POSTULACIÓN

###### 7° Básico a 4to Medio

a) La inscripción se inicia el **01 de agosto del 2016** y se cierra el día **30 de septiembre del 2016**, a través de la “**Ficha de Postulación 2017**”, que se encuentra disponible en:

- Secretaría
- Sitio web Institucional [www.escuelaac.cl](http://www.escuelaac.cl)

b) Documentación a solicitar:

- a) Certificado de nacimiento del postulante
- b) Ficha de inscripción completa
- c) Fotocopia de cédula de identidad del postulante

Será condición necesaria para proceder a la postulación la adhesión y compromiso expreso por parte del padre, madre o apoderado al proyecto educativo declarado por el establecimiento y a su reglamento interno.

##### 2. SELECCIÓN

Para el proceso de selección se considerará como criterios de prioridad en orden sucesivo, para su incorporación directa a la lista de admisión del establecimiento:

- a) La existencia de hermanas o hermanos que postulen o se encuentren matriculados en el mismo establecimiento.
- b) La Incorporación dentro del 15% de estudiantes prioritarios.
- c) La condición de hijo o hija de un profesor o profesora, asistente de la educación, manipulador o manipuladora de alimentos o cualquier otro trabajador o trabajadora que preste servicios permanentes en el establecimiento educacional.
- d) La circunstancia de haber estado matriculado anteriormente en el establecimiento educacional al que se postula, salvo que el postulante hubiere sido expulsado con anterioridad del mismo.
- e) El orden de llegada al proceso de postulación.

##### 2.1. CONFIRMACIÓN DE MATRÍCULA

Este periodo se desarrollará desde el 03 de octubre al 14 de octubre y tiene por finalidad asegurar a los padres y apoderados la reserva de la vacante del postulante.

Los apoderados cuyos hijos hayan obtenido promedio sobre 6.0 en las asignaturas de lenguaje y matemáticas del año anterior en el establecimiento de procedencia, serán contactados para asistir a una entrevista personal con el Coordinador de Admisión, con el objeto de entregar beneficios. Es importante que asistan a esta reunión el padre y la madre del/la alumno/inscrito.

**Importante:** Si su pupilo(a) no confirma matrícula, deberá retirar los documentos que ha entregado en el plazo de un mes. Después de este período la Escuela eliminará toda la documentación.

## 2.2 REUNIÓN APODERADOS NUEVOS

Se citará a los padres o apoderados a una reunión el día 24 de octubre a las 19:00 hrs.

## 2.3 MATRÍCULA

### Matrícula para alumnos nuevos

Al momento de matricular, los apoderados deberán presentar la siguiente **documentación en original:**

- Certificados de Notas original (donde indique que es promovido al curso que postula, incluyendo los certificados de todos los años anteriores)
- Informe de Personalidad
- Certificado de Nacimiento
- 5 Fotos tamaño carnet

**Se establece que el informe de personalidad, se solicita sólo para el proceso de matrícula y no constituye factor para ser admitido.**

## 3.- FECHA IMPORTANTES

FECHA	EVENTO
01 de agosto al 30 de septiembre del 2016	Inicio y cierre proceso de postulación
03 de octubre del 2016	<b>Publicación de alumnos Admitidos</b>
03 de octubre al 14 de octubre	Confirmación de matrícula
17 de octubre	Llamado a alumnos admitidos
24 de octubre	Reunión de apoderados nuevos
12 de diciembre	Matricula de 1° a 6° Básico
13 de diciembre	Matrícula alumnos de 7° a 4° Medio
21 de diciembre	Matrícula alumnos Nivel Preescolar
03 de enero del 2017	Matrícula de alumnos rezagados y cierre

## 4.- INFORMACIÓN DE ARANCEL ANUAL

Durante el año 2017, se cobrará por concepto de arancel anual la suma de UF 16,1014.- valor que deberá ser cancelado en 11 cuotas, la primera de ellas en el mes de Diciembre de 2016 y las cuotas 2 a la 11 a contar de marzo de 2017 a diciembre del mismo año.

## 5.- VACANTES DISPONIBLES AÑO 2017

CURSO	MATRICULA
NIVEL MEDIO MAYOR	30
PRE-KINDER REGULAR	15
KINDER LENGUAJE	3
KINDER REGULAR	5
2ºBÁSICO	1
4ºBÁSICO	1
1ºMEDIO	1
3ºMEDIO	11
4ºMEDIO	6

## 6.- INFORMACIÓN DEL UNIFORME Y LISTA DE ÚTILES

Al momento de la matrícula se entregará la lista de útiles y el Reglamento de Uniforme de los alumnos nuevos para el año académico 2017.